



Todo < chavarriaga22@yahoo.com

Mensaje nuevo

Eliminar Archivo No deseado Mover a Categorizar

5

Favoritos

Carpetas

Bandeja d... 160

Borradores 35

Elementos en... 1

Elementos eli... 2

Correo no des...

Archive

Notas

Conversation ...

CORREOS AD...

Elementos det...

Elementos infe...

Elementos infe...

Fuentes RSS

Infected Items 2

LINKS AUDI... 30

Memoriales PE...

Carpeta nueva

Archivo local:J...

Grupos

SE PRESENTA RESPUESTA A LA DEMANDA DE EXONERACION DE CUOTA ALIMENTARIA

312 KB

MANIZALES, SEPTIEMBRE 21 DE 2020.

SEÑORA
JUEZ 01 PROMISCOU MUNICIPAL
VILLAMARIA

REF. PROCESO RADICADO 2019-000495

DEMANDANTE : GONZALO ARBOLEDA

EL SUSCRITO APODERADO DEL DEMANDADO ALLEGO A USTED DOCUMENTO EXIGIDO POR SU DESPACHO PARA EFECTOS DE ACERCAR LA PRUEBA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRA LA INSCRIPCION DEL SR ALEJANDRO ARBOLEDA EN LA UNIVERSIDAD

ATENTAMENTE ,

JOSE FERNANDO CHAVARRIAGA MONTOYA
CC 10.240.946
TP 32586 CSJ

El viernes, 18 de septiembre de 2020 11:26:39 a. m. GMT-5, Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Villamaria <j01prmpalvillam@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

Cordial saludo,

Verificada la contestación a la demanda de exoneración de cuota alimentaria, se advierte que el documento "ALLEGO CERTIFICACIÓN SOBRE INSCRIPCION A LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA DEL JOVEN ALEJANDRO ARBOLEDA RIVERA, CERTIFICADA CON FECHA DE INICIO DE ACTIVIDAD DEL 24 DE AGOSTO DE 2020" no fue aportado.

Atentamente,

YOBANA ALEJANDRA ARTEAGA ASCUNTAR
ESCRIBIENTE

...

Responder | Reenviar

MO Microsoft Outlook
Vie 18/09/2020 11:26 AM
Para: chavarriaga22@yahoo.com

RE: SE PRESENTA RESPUESTA ...
35 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

chavarriaga22@yahoo.com (chavarriaga22@yahoo.com)

Asunto: RE: SE PRESENTA RESPUESTA A LA DEMANDA DE EXONERACION DE CUOTA ALIMENTARIA



Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Villamaria

Cordial saludo, Verificada la contestación a la demanda de exoneración de cuota alimentaria,...

Vie 18/09/2020 11:26 AM

jose fernando chavarriaga